

**COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES "COASMEDAS"**  
**NIT 860.014.040.-6**

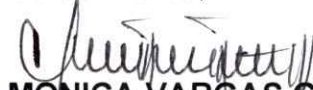
**CERTIFICA QUE:**

El(la) Señor(a) JEREZ ROJAS KAREN NATHALY, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020751090 tiene con la Cooperativa el(los) siguiente(s) producto(s) crediticio(s):

<b>OBLIGACION</b>	<b>LINEA</b>	<b>ROL</b>	<b>SALDO</b>	<b>ESTADO</b>
054-2021-00343-3	LIBRE INVERSION	DEUDOR	6,548,323	AL DIA
054-2021-00344-0	COMPRA DE CARTERA	DEUDOR	10,463,504	AL DIA

La presente se expide en Bogotá, a los veinte y siete (27) días del mes de Septiembre de dos mil veinte y dos (2022).

Cordialmente,



**MONICA VARGAS GARCIA**  
**GERENTE OFICINA BOGOTA**

Elaboro herrehen

\*Para los casos en estado jurídico, el saldo no cubre los honorarios profesionales de abogado ni gastos procesales  
"No obstante lo anterior y en virtud al derecho que otorga el artículo 880 del Código de Comercio, la Cooperativa se reserva la facultad de efectuar el cobro de cualquier suma de dinero que por cualquier concepto (capital, intereses, etc.) corresponda a este crédito y por error de la cooperativa no haya sido cobrada con anterioridad a la presente fecha, siempre que se encuentre debidamente acreditada en la contabilidad de Coasmedas, y cuya existencia se advierte con posterioridad a la expedición de la presente"